

En el cantón Samborombón, a los 23 días del mes de Mayo del año Dos mil dieciséis, siendo las diez horas en las oficinas ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lajos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborombón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MARINA DEL PACIFICO PACIFICMAR S.A. (1) la compañía RENLITSA S.A. debidamente representada por su Presidente, señor Carlos Rosales Pino, propietario de cinco mil ciento sesenta y cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; (2) el señor Marco Aurelio Gutiérrez, por sus propios y personales derechos como propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; (3) la señora María Eugenia Peña Valle, por sus propios y personales derechos como propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; (4) el señor Benjamín Rosales Valenzuela, por sus propios y personales derechos como propietario de diez mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, (5) Humberto José Trujillo Ilingworth, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatro mil ochocientos treinta y cinco acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta General de Accionistas el señor Marco Aurelio Gutiérrez, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario el señor Benjamín Rosales Peña, Gerente General de la misma. A pedido del señor Presidente de la sesión, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constata la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Constatado el quórum reglamentario, el Director declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía MARINA DEL PACIFICO PACIFICMAR S.A., pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisión respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes.

- 5.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 6.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 7.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 8.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente la comisaría de la compañía, señora Sonia Amaya Puma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Tercer Punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al período 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el Cuarto Punto del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del período 2014 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Benjamín Rivas Valenzuela y expone a los presentes que la empresa en dicho período fiscal no ha tenido actividad comercial por lo cual no hay utilidades que repartir. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. Se pasa a tratar el Quinto Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el Sexto Punto del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el Séptimo Punto del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de

Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2015 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobados. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Octavo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Benjamín Rosales Valenzuela y expone a los presentes que la empresa en dicho periodo fiscal no ha tenido actividad comercial por lo cual no hay utilidades que repartir. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y de la Comisión así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias, sobre el ejercicio económico correspondiente a los años 2014 y 2015; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta; 4.- Archivo digital de esta sesión de Junta.-No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstate la sesión, es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las doce horas (12h00), firmando para constancia todos los asistentes.-Hasta aquí el acta.-f) Marco Aurelio Gutiérrez, Presidente de la Junta.-f) Benjamín Rosales Valenzuela, Secretario - Gerente General.-f) RENLITSA S.A. Carlos Rosales Pino, Presidente. Accionista: - f) Marco Aurelio Gutiérrez, Accionista. -f) Maria Eugenia Peña Valle, Accionista. - f) Benjamín Rosales Valenzuela, Accionista. -f) Humberto Jose Trujillo Illingworth, Accionista. -f) Jorge Pineda Mejino, Comisario. - CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía MARINA DEL PACIFICO PACIFICMAR S.A., celebrada el 23 de Mayo del 2016, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario. - Samborombón, Mayo 23 del 2016. -

Benjamín Rosales Peña
Secretario - Gerente General